

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE LA ENCINA (JAÉN)

2398 *Aprobación inicial de Proyecto de Urbanización de vial secundario de nueva apertura.*

Edicto

Por Resolución de Alcaldía de fecha 23 de mayo de 2016, se ha aprobado inicialmente el Proyecto de Urbanización de vial secundario junto a zona de equipamientos para llevar a la práctica las determinaciones y previsiones del Estudio de Detalle aprobado definitivamente el pasado 31 de marzo de 2016, se somete a información pública por plazo de un mes contado desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Baños de la Encina, a 23 de Mayo de 2016.- El Alcalde, ANTONIO LAS HERAS CORTÉS.